

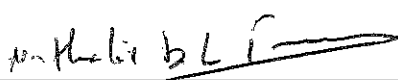
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEANTECHLA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

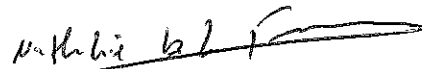
En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas ubicadas en Calle Sucre #222 y Pedro Carbo, se reúne la Junta General de Socios de la compañía "LEANTECHLA CIA. LTDA.", con la asistencia de los siguientes Socios; a) **NATHALIE THANIA DE LA TORRE JARA**, propietario de una participación de doscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una; b) **THANIA WALEWSKA JARA GARCIA**, propietaria de una participación de doscientos dólares de los Estados Unidos de América cada una; y con el objeto de tratar lo siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Revisión y aprobación del Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Revisión y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017

Como los Socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, en el artículo doscientos treinta y ocho, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Socios. Preside la Junta la Presidente Estefanía Bethsabe Valdivieso Farfán que actúa como Presidente de la Junta y la Gerente Nathalie Thania De La Torre Jara y actúa como Secretario de la Junta. Se ordena la elaboración de la lista de los asistentes y una vez elaborada se procede a verificar la asistencia y se declara instalada la sesión a fin de tratar el orden del día antes mencionado. El Secretario de la Junta sugiere la revisión de la carpeta que contiene el Informe del Gerente, es aprobado por los socios. A continuación se procede a la revisión los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el cual registra los movimientos realizados en el periodo señalado y, revisado que fuera el mismo, es aprobado por los socios. Luego, se da lectura al Informe del Comisario, cuyo texto es aprobado por unanimidad. Se trata sobre la Utilidad Neta del Ejercicio año 2017 luego del impuesto a la renta por el valor de \$75.939.72 (Setenta y cinco mil novecientos treinta y nueve 72/100). Resuelve y aprueban por unanimidad distribuir las utilidades, el pago de dividendos será a prorrata por sus participaciones, y según la disponibilidad del efectivo. No habiendo otro asunto que tratar, se suspende la junta y se toma un receso para la elaboración de la presente acta, se procede luego a la lectura y aprobada que fue la misma la firman de conformidad. Termina la junta a las trece horas- **Guayaquil, 16 de Marzo del 2018.-**


Estefanía Bethsabe Valdivieso Farfán
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Nathalie Thania De La Torre Jara
SOCIO


Nathalie Thania De La Torre Jara
SECRETARIO DE LA JUNTA


Thania Walewska Jara Garcia
SOCIO